



MANCOMUNIDAD Río Bodión

MANCOMUNIDAD RÍO BODIÓN
REGISTRO GENERAL
30/10/2017 12:54
SALIDA Nº: 201741307

Adjunto se remite el certificado de la secretaria de la Mancomunidad en el que consta la aprobación por la Asamblea de esta Mancomunidad de la adhesión de la Mancomunidad de Municipios Río Bodión al Pacto por el Ferrocarril en Extremadura.

Zafra a 30 de octubre de 2017

El Presidente

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS
"RÍO BODIÓN"
PRESIDENCIA

Fdo. Lorenzo Suárez González

FEMPEX

Calle Sancho Pérez, 4,

06800 Mérida, Badajoz

Avenida de los Cameranos, 47
06300 Zafra
Tfno. 924 550146



D^a María Fernanda Rubio Cortés, secretaria de la Mancomunidad de Municipios Río Bodión, actuando en comisión circunstancial otorgada por la Diputación de Badajoz, de acuerdo con lo establecido en el artículo 36 Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio

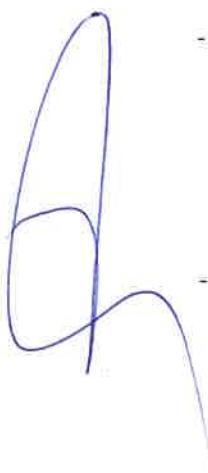
CERTIFICO: Que la Asamblea General de la Mancomunidad, en sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 10 de octubre de 2017, a la que asistieron miembros que legalmente la integran, en el punto 3º del Orden del día, adoptó el acuerdo que, literalmente transcrito, es como sigue:

3.- Aprobación de la adhesión de la Mancomunidad Río Bodión al Pacto por el Ferrocarril en Extremadura según el texto acordado por los grupos políticos de la Asamblea de Extremadura.

Por la Presidencia se da la palabra a la Sra. Secretaria que informa a la Asamblea del procedimiento de adhesión, procedimiento que ya se envió a los miembros de la Asamblea con documentación adjunta a la convocatoria de Asamblea. Sometida la propuesta a consideración de la Asamblea, ésta la aprueba por unanimidad de los votos y adopta el siguiente acuerdo

Primero.- Prestar adhesión de esta Mancomunidad al Pacto Social y Político por el Ferrocarril en Extremadura.

Segundo.- Exigir al Gobierno de España el desarrollo de las siguientes actuaciones:

- 
- *La duplicación y electrificación en su totalidad de la línea Badajoz-Mérida-Cáceres-Plasencia-Madrid, ejecutando las actuaciones en curso en la plataforma de la línea de alta velocidad para poder aprovechar cuanto antes la inversión ya realizada en dicha infraestructura, con estaciones intermodales integradas en el entorno urbano de las ciudades, que permita poner en funcionamiento el AVE Badajoz-Madrid de manera prioritaria y urgente.*
 - *Ejecución de un Plan Urgente de Renovación y Electrificación de las redes ferroviarias convencionales de Extremadura, esto es, de la línea Badajoz-Mérida-Puertollano, instalando un intercambiador de ancho en Brazatortas para poder acceder a la línea de AVE Madrid-Sevilla; de la línea Mérida-Los Rosales que comunica Extremadura con Sevilla y de la línea Zafra-Puerto de Huelva, así como el acondicionamiento y mejora del tramo Cáceres-Valencia de Alcántara-frontera portuguesa en Marvão, que permita recuperar la conexión de Extremadura con Portugal y la viabilidad del tren Madrid-Lisboa por Extremadura.*
 - *Modernizar la red y servicios ferroviarios interiores de la región, con trenes adecuados y horarios idóneos que posibiliten la movilidad interna de la ciudadanía para sus actividades cotidianas laborales, educativas y de ocio, fomentando el uso del ferrocarril como herramienta clave de transporte público sostenible que dinamice la oferta de transporte de mercancías por ferrocarril, haciéndola más atractiva y competitiva para los productos extremeños, así como garantizar la intermodalidad de la "Plataforma Logística del Suroeste Europeo" en Badajoz y de los "Espacios Mérida y Navalmoral", mediante una dotación suficiente de infraestructuras logísticas en las estaciones correspondientes. Para ello*



MANCOMUNIDAD Río Bodión

demandamos a los organismos estatales competentes su instalación, acondicionamiento y funcionamiento con carácter público a lo largo de la legislatura 2015-2019.

- *Al mismo tiempo establecer un Puesto de Mando Ferroviario en la región, para mejorar la gestión y logística de la circulación de trenes en Extremadura, incluido el AVE, así como poner en marcha las infraestructuras necesarias dentro de la Comunidad que garanticen el mantenimiento y reparación de los trenes que por aquí circulan.*
- *Estudiar soluciones que permitan recuperar la conexión ferroviaria de la "Ruta de la Plata" entre Plasencia y Astorga, ya sea mediante una nueva infraestructura (convencional en altas prestaciones) y/o aprovechando la antigua línea en su trazado más favorable, y poner en servicio lo antes posible el tramo de Extremadura con conexión a la estación del AVE de Plasencia.*

Tercero.- *Dar traslado del presente acuerdo al Gobierno de la Nación, a la Asamblea de Extremadura, a la Junta de Extremadura, a la Diputación Provincial de Badajoz, así como a los agentes sociales suscriptores del Pacto.*

Así resulta de los términos del acta de la sesión a que me remito, que se encuentra sin aprobar, extremo que consigno a los efectos del artículo 206 del R.O.F.R.J.

Y para que conste expido el presente certificación por orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en Zafra a 16 de octubre de 2017

Vº Bº
El Presidente

Fdo.: Lorenzo Suárez González

La Secretaria-Interventora accidental
en comisión circunstancial

Fdo.: Dª María Fernanda Rubio Cortés